

## 265 MILLONES DE DÓLARES SE INVERTIRÁN EN PIURA

Con la aprobación del Proyecto de Ley que fortalecerá y reponteciará a PETROPERÚ no solo se ha concedido autonomía económica, administrativa y financiera a esta empresa estatal sino que a su vez la modernización y ampliación de la Refinería de Talara traerá una inversión a Piura de 265 millones de dólares y la creación de nuevos puestos de trabajo, sostuvo el congresista José Carlos Carrasco Távara.

Esta ley es necesaria e importante porque después que se aprobó la exclusión de la privatización, hace tres años, no pudo Petroperú avanzar en sus objetivos por las dificultades puestas por el ordenamiento jurídico del FONAFE y el SNIP. El Holding que administra las empresas estatales representado en el FONAFE no autorizó la reinversión de utilidades por disponer que estos beneficios pasen a la caja del Tesoro Público, y el SNIP (Sistema Nacional de Inversión Pública) no está caracterizado ni reúne a los técnicos suficientes para aprobar y dar viabilidad a proyectos empresariales de la envergadura de Petroperú significando más una traba que una facilidad. Ahora Petroperú tendrá que cumplir todos los requisitos que establezca el Ministerio de Energía y Minas que por su especialización está en mejor posición para aprobar los proyectos de la petrolera, a su vez este Ministerio asume la función del FONAFE en cuanto a tenedor de las acciones del Estado y la designación del Directorio.

Carrasco Távara expresa que en cuanto al control y fiscalización seguirá siempre el CONSUCODE y la Contraloría General de la República como los entes del sistema nacional encargados de estas tareas pero a su vez el Congreso de la República será la entidad que más fiscalice a Petroperú.

El nuevo rumbo de esta empresa debe sentirse en no más de un año; la inversión de 265 millones en Piura serán un acicate para nuevas inversiones en esta Región agrega el Congresista.



Lima, 10 de febrero de 2006.

Nota de Prensa del Despacho del Congresista José Carlos Carrasco Távara. Se agradece su difusión.